

PERFILAMIENTO CRIMINAL DE ASESINOS SERIALES EN COLOMBIA

JESICA ANDREA MUÑOZ PINILLA

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE POSGRADOS

ESPECIALIZACION EN PENAL Y CRIMINOLOGIA

2017

PERFILAMIENTO CRIMINAL DE ASESINOS SERIALES EN COLOMBIA

JESICA ANDREA MUÑOZ PINILLA

TRABAJO PRESENTADO PARA OBTAR POR EL TITULO DE ABOGADOS
ESPECIALISTAS EN PENAL Y CRIMINOLOGIA

TUTOR: GEOVANNI NIÑO

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE POSGRADOS

ESPECIALIZACION EN PENAL Y CRIMINOLOGIA

2017

TABLA DE CONTENIDO

1.	Resumen.....	Pág.5
2.	Abstract.....	Pág. 6
3.	Introducción.....	Pág. 7
4.	Justificacion.....	Pág. 8
5.	Objetivos.....	Pág.9
6.	Hipótesis.....	Pág. 10
7.	Estrategia metodológica	Pág.11
8.	Capitulo 1 positivismo criminológico.....	Pág.13
9.	Exponentes.....	Pág.14

10.	Capítulo 2 Criminología crítica	Pág. 33
11.	Capítulo 3 Clasificación de asesinos.....	Pág.38
12.	Capítulo 4 Protocolo medicina legal.....	Pág. 50
13.	Asesinos seriales en Colombia.....	Pág.52
14.	Conclusiones	Pág.57
15.	Bibliografía.....	Pág. 59

RESUMEN

Esta revisión tiene como finalidad describir los conceptos propios de las características que enmarcan al delincuente realizando énfasis en el asesino serial y como se puede determinar en las escuelas del positivismo criminológico basada en el método científico la cual se apoya en las teorías de Cesare Lombroso, Raffaele Garofalo y Enrico Ferri, donde se evidencian distintas visiones, desde lo antropológico hasta lo sociológico, pasando por diferentes disciplinas las cuales fortalecieron el conocimiento empírico sobre la clasificación y determinación delincuentes. Adicionalmente por parte de la escuela de la criminología crítica la teoría de Alessandro Barrata, donde la finalidad última era la de abatir la ideología de la defensa social, la cual se sustentaba a través de los principios generales del sistema penal (los principios del bien y del mal, de culpabilidad, de igualdad, de interés social y del delito natural, del fin o de la prevención). Y como son esgrimidos estos conceptos en la aplicación de los protocolos establecidos en Colombia para la determinación y el manejo del flagelo de los asesinos en serie que aunque no es común, si es un factor que afecta a las poblaciones más vulnerables.

La intención de utilizar estas teorías criminológicas se basa en la intención de demostrar que estas teorías son determinantes para la aplicación de los protocolos creados por el instituto de medicina legal.

Palabras clave: Asesino serial, Criminología, Criminología crítica, Positivismo, Positivismo criminológico, Protocolo, Teoría.

ABSTRACT

This review aims to describe the proper concepts of the characteristics that frame the offender with emphasis on the serial killer and how can be determined in schools of criminological positivism based on the scientific method which is based on the theories of Cesare Lombroso, Raffaele Garofalo and Enrico Ferri, where different visions are evidenced, from the anthropological to the sociological, passing through different disciplines which strengthened the empirical knowledge on the classification and determination delinquents. In addition, the theory of Alessandro Barrata was criticized by the Criminology School, where the ultimate aim was to reduce the "ideology of social defense" 1, which was substantiated through the general principles of the penal system (the principles Of good and evil, of guilt, of equality, of social interest and of natural crime, of the end or of prevention.) And how are these concepts used in the application of protocols established in Colombia for the determination and management of Scourge of the serial killers that although it is not common, if it is a factor that affects the most vulnerable populations.

The intention to use these criminological theories is based on the intention to demonstrate that these theories are determinant for the application of the protocols created by the institute of legal medicine

Keywords: Serial killer, Criminology, Criminology, Positivism, Criminological Positivism, Protocol, Theory.

INTRODUCCION

En cuanto al perfilamiento criminal de asesinos seriales en Colombia se establecerán las diferentes clasificaciones de los asesinos tales como el asesino en masa, el asesino itinerante y el asesino serial del cual se describirán los casos relevantes en Colombia. Adicionalmente se evidenciará el paralelo entre las escuelas criminológicas, sobre las cuales se pretende demostrar que el protocolo utilizado por el instituto de medicina legal y ciencias forenses sitúa sus bases.

A lo largo del presente trabajo se identificarán los conceptos y las ambigüedades que han acompañado al positivismo criminológico desde el método científico y la determinación antropológica de Lombroso, hasta la criminología crítica en la ideología de la defensa social a partir de sus características delimitantes frente a la caracterización del asesino en serie.

La finalidad de esta investigación es entender cuál es la teoría usada en Colombia para enmarcar a los asesinos en serie con los que se ha contado, con la intención de generar un punto de partida en la comunidad estudiantil donde se pueda remitir a una abstracción sobre el tema puntual de los asesinos en serie en Colombia con bases conceptuales en las teorías criminológicas.

JUSTIFICACION

El perfilamiento criminal de asesinos seriales en Colombia no está parametrizado en una escuela criminológica, dejando así, dicho perfilamiento sin bases metodológicas confiables que permitan a la comunidad jurídica tener información de manera concreta para tener una unificación de conceptos y claridad en relación a las bases fundamentales de los protocolos de perfilamiento criminal, con base a las escuelas de la criminología crítica y el positivismo criminológico.

Es pertinente, por cuanto la comunidad jurídica requiere de herramientas que puedan obtener de manera factible, aunque se tiene un sinnúmero de escritos, teorías, libros e investigaciones, se requiere tener claridad respecto a un tema tan importante como lo es el perfilamiento criminal de asesinos seriales en Colombia.

La investigación permitirá tener un análisis de perfilamiento criminal al respecto de la criminología y las teorías criminológicas, más que solamente el análisis psicológico y psiquiatra, con metodología científica, se genera un complemento con la estructura socio-económica de la criminología crítica.

El estudio es viable ya que es un tema donde la investigación se basa en teorías, estructuras y protocolos creados. Donde lo que se realiza es un análisis de las posturas establecidas en Colombia respecto al perfilamiento y en como son aplicadas, además de que es un tema que utilizado de la manera correcta puede servir como una herramienta de análisis en proceso penal.

OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar los presupuestos que se sintetizan en Colombia para generar el perfilamiento criminal de asesinos de los postulados de las escuelas del positivismo criminológico y la criminología crítica que emplean para determinar el perfilamiento criminal.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.2.1 Establecer los postulados del perfilamiento criminal en la escuela del positivismo criminológico.
- 1.2.2 Establecer los postulados de perfilamiento criminal en la escuela de la criminología crítica.
- 1.2.3 Determinar las características del perfilamiento criminal de asesinos seriales en Colombia.

HIPOTESIS

El perfilamiento criminal Colombiano hace uso de algunos de los postulados de las escuelas criminológicas tales como el positivismo criminológico, sobre este versa el método científico y sobre la criminología crítica enfatiza sobre las conductas desviadas y la ideología de la defensa social.

El uso de los diversos postulados de las escuelas genera una abstracción y subsunción de conceptos ya que determina los postulados que utiliza en la creación y puesta en práctica de los protocolos de medicina legal.

La implementación de las características del positivismo criminológico que utiliza el método científico creado, ha venido contribuyendo al desarrollo de otras disciplinas que ayudan a explicar el perfilamiento criminal con énfasis sobre todo desde la antropología hasta la sociología.

La práctica de las características de la criminología crítica por su parte afirman, que las causas de la criminalidad no deben buscarse ni en factores bioantropológicos y naturales, como el clima o la raza, ni en situación patológica, todo se basa en la estructura social, en la desviación.

De acuerdo a lo anterior se puede inferir que la perfilación criminal en Colombia se basa en el etiquetamiento social profundizando así en el positivismo criminológico, y en factores sociales, haciendo alegoría a la criminología crítica.

ESTRATEGIA METODOLOGICA.

El método científico a utilizar es el método cuantitativo por cuanto las características se acoplan a mi trabajo de investigación de perfilamiento criminal en asesinos en serie.

Características:

- Mide fenómenos, magnitudes y parámetros: en la investigación se establecen parámetros exactos sobre la criminología crítica y el positivismo criminológico.
- Utiliza estadísticas: Para la investigación son casos puntuales, a los que se llega por medio de métodos exactos enfatizando en el positivismo criminológico.
- Prueba hipótesis: mediante el proceso de la investigación se han logrado establecer determinados conceptos de la hipótesis, realizando asi un agotamiento de posibilidades.
- Efectúa análisis: genera este análisis en cuanto al método científico y a la estructura socioeconómica y como cada característica fortalece la creación de asesinos seriales

Proceso:

Secuencial: estructura lógico- sistemática mediante una 3 objetivos claros (triada) que permite llevar un nexo en los conceptos de los asesinos seriales en Colombia, la criminología crítica y el positivismo criminológico.

Deductivo:

No se realiza un caso de estudio en concreto ya que se busca establecer un mecanismo para los casos puntuales existentes y para los que puedan existir.

Probatorio:

Se pretende llegar a unas conclusiones con carácter de método científico y de teorías sociales estructuradas.

Además de que se analiza la realidad social de una forma objetiva y práctica realizando entrevistas a personas de la comunidad jurídica.

Beneficios:

Generalizan resultados: de acuerdo a esto es la finalidad de la investigación

Precisión y predicción: en cuanto a la conclusión y la estructura de la investigación

CAPITULO 1 POSITIVISMO CRIMINOLOGICO

La criminología contemporánea, desde los años treinta en adelante, se caracteriza por la tendencia a superar las teorías de la criminalidad, es decir aquellas que se basan en las características biológicas y psicológicas que diferenciarían a los sujetos "criminales" de los individuos "normales", y en la negación del libre arbitrio mediante un rígido determinismo.

El positivismo criminológico, inspirado en la filosofía y en la psicología del positivismo naturalista, predominó entre fines del siglo pasado y comienzos del presente. La novedad de su manera de afrontar el problema de la criminalidad y el de la respuesta penal a ésta estaba consuetudina por la pretendida posibilidad de individualizar las "señales" antropológicas de la criminalidad y de observar a los individuos de tal modo "señalados" en zonas rígidamente circunscritas dentro del ámbito del universo social (las instituciones globales, es decir, la cárcel y el manicomio judicial). A este hecho nuevo en la historia de la ciencia puede asociarse el inicio de una nueva disciplina científica. Es por esto por lo que se tiende a ver en las escuelas positivistas el comienzo de la criminología como el de una nueva disciplina, esto es como un universo de discurso autónomo. Éste no tiene propiamente por objeto el delito considerado como concepto jurídico, sino al delincuente como un individuo diverso y, en cuanto tal, como clínicamente observable. En su origen, pues, la criminología tiene como función específica, cognoscitiva y práctica, individualizar las causas de esta diversidad, los factores que determinan el comportamiento criminal, para combatirlos con una serie de medidas que tienden, sobre todo, a modificar al delincuente. La concepción positivista de la ciencia como estudio de causas ha apadrinado a la criminología. (Baratta, 1982, pag 23)

EXPONENTES MÁS REPRESENTATIVOS

La escuela positiva italiana, representada principalmente por Lombroso, Ferri y Garófalo, tenía a Cesare, como mayor representante de su vertiente antropológica. Mediante el método empírico inductivo o experimental, establecía un mecanismo de estudio causa/explicación del delito, en contraposición a los métodos empleados en la Criminología clásica.

Cesare Lombroso

Originalmente Lombroso no buscaba una teoría crimino-genética, sino un criterio diferencial entre el enfermo mental y el delincuente, pero al toparse con este descubrimiento, principia a elaborar lo que llamaría Antropología Criminal. En 1872 publica un libro que se llama Memoria sobre los Manicomios Criminales, dice que hay necesidad de que existan manicomios para criminales y la necesidad de que los locos no estén en las prisiones, si no que entren a instituciones especiales, pero también hay necesidad de que si los enfermos han cometido alguna conducta antisocial no se les mande con los demás sicóticos, porque son una amenaza, si no que existan Manicomios especiales para criminales. En este mismo año escribe un libro llamado El Genio y La Locura, en donde expone que en realidad todos los genios están locos, que el genio es un anormal, y expone como el Genio a La Locura y de la Locura al Genio, en realidad no hay más que un paso. El 15 de abril de 1876 se puede considerar que es la fecha oficial en que nace la Criminología como ciencia, ya que ese día se publica el Tratado Antropológico Experimental del Hombre Delincuente aquí el expone su teoría • 1. EL CRIMINAL NATO: César Lombroso antropólogo y médico Italiano aportó al Derecho Penal y a la Criminología su Teoría del criminal Nato. Esta teoría fue criticada severamente, en parte por interpretaciones inadecuadas, traducciones malas y personas que no aceptan reconocer las verdades y aciertos de sus estudios. Ciertamente la teoría referida tiene sus aspectos criticables,

pero se debe de reconocer que es el primer estudio científico realizado, el cual aporta interesantes conclusiones que logran fortalecer al derecho penal y permite el surgimiento de la ciencia criminológica. La teoría Lombrosiana del criminal nato se resume de la siguiente forma : Se preocupa por el comportamiento humano sobre todo por el comportamiento criminal, se dedica Lombroso a estudiar en especial a los criminales de su época . Trato con enfermos mentales y elaboró una serie de notas de las que extrajo entre otras cuestiones, las características de distintos tipos de delincuentes, a quienes clasifíco de acuerdo con sus caracteres antropológicos y psicológicos. En 1871 un acontecimiento viene a producir un cambio radical en la vida de Lombroso y de hecho, en la historia de la ciencia cuando observa el cráneo de un delincuente famoso (Villeglia), observo una serie de anomalías que le hacen pensar que el criminal lo es por ciertas deformidades craneales y por su similitud con ciertas especies animales. Lombroso al examinar distintos delincuentes , llego a una conclusión de que el criminal no es un hombre común si no que por sus característicos rasgos morfológicos y psíquicos , constituye a un tipo especial , siendo antropología general según la definición de Quatrefages, la historia natural del hombre, la Zoología es la historia natural de los animales , la Antropología Criminal no es más que el estudio de la variedad humana , de un tipo particular, es la historia natural del hombre alienado , el criminal según Lombroso presenta signos de inferioridad orgánica y psíquica :

- Menor capacidad craneana
- Mayor diámetro bizigomático
- Gran capacidad orbitaria
- Escaso desarrollo de las partes anteriores y frontales.
- Contrastando con el gran desarrollo facial y maxilar (pragmatismo)

- Abultamiento del occipucio
- Desarrollo de los parietales y temporales
- Frente hundida, etc.
- La insensibilidad moral y la falta de remordimientos
- La imprevisión en grado portentoso
- Una gran impulsividad

Lombroso al investigar dice que el criminal nato, idéntico al loco moral, con fondo epiléptico, ser atávico de tipo biológico y anatómico especial. De aquí pasa a el estudio del delito y la prostitución entre los salvajes , dice que se prostituyen con mayor facilidad , que viven en la promiscuidad , que cometen fácilmente homicidio , matando niños , viejos, mujeres, y enfermos, que roban y cuyas penas son terribles, le llama particularmente la atención al canibalismo por: necesidad, religión, prejuicios, piedad filial , guerra, glotonería, vanidad, etc. Compara como muchas de estas actitudes son comunes al tipo del delincuente nato, comparando a este con un salvaje, al cual le gusta tatuarse es supersticioso, le gustan los amuletos, prefiere los colores primarios, etc. Después habar de la teoría del niño que tiene que ver mucho con esta del delincuente nato, lo cual destruye el concepto del niño como una blanca paloma, al que después se le llamara perverso polimorto por Freud , dice que coinciden mucho en: Colera , venganza , celos, mentira falta de sentido moral , escasa efectividad , crueldad, ocio y flojera, caló , vanidad, alcoholismo y juego, obscenidad, imitación.

DELINCUENTE LOCO MORAL: La descripción que Lombroso da de este loco moral son las siguientes:

- Es su escasez en los manicomios , y su gran frecuencia en las cárceles y en los prostíbulos.
- Son sujetos de peso de igual o mayor a la normal El cráneo tiene una capacidad igual o superior a la normal, y en general no tiene diferencia con los cráneos normales.
- En algunos casos se han encontrado los caracteres comunes del hombre criminal (mandíbula voluminosa, asimetría facial, etc.)
- La sensibilidad psíquico– moral es, por lo tanto una sublimación de la sensibilidad general.
- Se rehúsa a utilizar un tatuaje ya que son astutos y saben que es una aplicación criminal.
- Son muy precoces o contra–natura, o precedidos y asociados de una ferocidad sanguínea.
- Son personas antipáticas que no conviven casi con nadie, odian con o sin motivos. Es excesivamente egoísta pero a pesar de eso es altruista, aunque solo sea una forma de perversión de los afectos.
- Es muy vanidoso, es propia de los criminales natos como de los locos morales, vanidad morbosa, para ser de su vida algo muy elegante.
- Se dice por varios autores que es inteligente ya que todos sus delitos puede justificarlos.
- Son personas bastante excitables, crueles, indisciplinados, etc.
- Tiene una gran pereza para el trabajo.
- Son hábiles en la simulación de la locura.
- Tanto el nato como el moral datan de la infancia o de la pubertad.

DELINCUENTE EPILÉPTICO: Este tipo de homicidas tiene reacciones violentísimas , en la que después de haber cometido el delito quedan tranquilos y sin aparentes remordimientos, dice que sienten vértigos en la cabeza, que les gira o da vueltas. Ahora Lombroso encuentra una tercera forma de criminalidad, y hace la analogía del epiléptico, con el criminal nato, llegando así a la tercera tipicidad. Las características según Turín en los criminales epilépticos son:

- Tendencia a la vagancia en ocasiones con largas deambulaciones involuntarias.
- Amor a los animales.
- Sonambulismos.
- Masturbaciones, homosexualismo, y depravación
- Precocidad sexual y alcohólica.
- Facilidad y rapidez de cicatrización.
- Destructividad.
- Canibalismo
- Vanidad
- Grafomanía.
- Doble personalidad para escribir
- Palabras o frases especiales
- Tendencia al suicidio
- Tatuajes

- Junto con los locos morales son los únicos que se asocian.
- Simulación de locura o ataque epiléptico
- Cambios de humor
- Amnesia
- Auras

La epilepsia se puede presentar de dos formas:

- Epilepsia Real .– es aquella en la que hay ataques , el sujeto cae al suelo , echa espuma por la boca, tiene movimientos desordenados, y convulsivos, llega a morderse la lengua , etc. Epilepsia Larvada.– es aquella en la que se presentan los mismos sucesos aunque sin ataque, estos criminales son mas peligroso que los locos morales.

EL DELINCUENTE LOCO (PAZZO): Lombroso hace una diferencia entre los delincuentes locos y los locos delincuentes, siendo los locos delincuentes los enfermos dementes , sin capacidad de entender o de querer , que cometen algún crimen sin saber lo que hacen , en cambio el delincuente loco es el sujeto que ha cometido un delito y después enloquece en prisión.

Dice Lombroso que además los jueces que dictan las sentencias no conocen nada de psiquiatría , y son llamados en una idea general como locos criminales , esta es la puerta or la que escapan al justo castigo. Lombroso toma en consideración como casos especiales, tres tipos de delincuente loco: el alcohólico, el histérico, el mattoide.

a) DELINCUENTE ALCOHOLICO

El caracteriza a el delincuente alcohólico, porque el alcohol es un excitante que paraliza, narcotiza, los sentimientos más nobles, y transforma aun el cerebro más sano. Lo caracteriza de la siguiente manera: casos degenerativos congénitos, aunque frecuentemente los adquiridos no solo escasean los caracteres degenerativos, sino ofrecen muy seguido la vida anterior honestísima.

- Extraña apatía e indiferencia, que a veces llega a ser muy violenta.

La embriaguez aguda, aislada da lugar por sí sola, al delito, porque arma el brazo, enciende las pasiones, nubla la mente, etc.

Tiende al cinismo humorístico y fuertes tendencias el robo, estupro aunque después de esto llegan a un profundo sueño y quizás hasta la amnesia que si es peor aún puede realizarse un suicidio. Lombroso estudia varias formas de alcoholismo como el hereditario, el complicado con otras enfermedades, el crónico, etc.

• DELINCUENTE HISTERICO

Sus características comunes de este delincuente son las siguientes:

- Sexo.— se dice que es más común en las mujeres que en los hombres.
- Tiene una herencia análoga a los epilépticos, aunque pocos caracteres degenerativos.
- La inteligencia en la mitad es intacta.

- Es egoísta su carácter, su carácter es muy cambiante lo que los hace coléricos, feroces, fáciles a simpatías, y antipatías súbitas irracionales.
- Es vengativo escandalosamente, y hace denuncias y falsos testimonios.
- Tiene una verdadera necesidad de mentir, una gran tendencia al erotismo.
- Se encuentra entre ellas delirios, alucinaciones, suicidios, y fugas muy comúnmente para prostituirse.
- Existen delitos múltiples aunque los más comunes son difamación, robo, faltas a la moral, homicidios.

c) DELINCUENTE MATTOIDE

La palabra mattoide proviene de matto que significa loco, y la palabra matoide quizás quiera decir textualmente Locoide , vendría siendo el sujeto que no está loco , pero casi.

Las características del Mattoide serían:

- Escasean entre las mujeres
- Son raros en la edad juvenil.
- Abundan extrañamente en las grandes civilizaciones.
- Abundan en los países que tienen una cultura extraña o tiene gran velocidad.
- Abundan entre los burócratas, teólogos, médicos, y no entre los militares.
- Tienen poquísimas formas degenerativas y pocas anomalías en la fisiología del cuerpo.

- Afectivamente son hasta altruistas, conservan la sobriedad, son muy éticos, y son muy ordenados. Intelectualmente no hay anomalías, suplen una gran inteligencia por una notable laboriosidad, escriben en forma compulsiva.

Psicológicamente se caracterizan por una convicción exagerada por sus propios méritos y hay bastante vanidad.

- Inventan teorías nuevas y generalmente extravagantes.
- Sus crímenes son impulsivos generalmente realizados en público.
- Tienen delirio persecutorio, persiguen y son perseguidos.
- Son querellantes y les encanta litigar.

DELINCUENTES PASIONALES:

Un delincuente pasional no puede ser un delincuente loco, tampoco tiene aspectos atávicos, ni epilepsia, ni locura moral, por lo tanto tiene que ser un sujeto con otras características, y estas son:

- Rareza (5 a 6 %) entre los delitos de sangre.
- Edad entre 20 y 30 años
- Sexo: 36 % de mujeres, el cuádruple de los demás delitos
- Cráneo sin datos patológicos. Belleza de la fisonomía, casi completa ausencia de caracteres, que se notan tan frecuente en criminales y locos.
- A la belleza del cuerpo responde la honestidad del alma
- Afectividad exagerada

- Anestesia momentánea en el momento del delito.
- Conmoción después del delito.
- Suicidio o tentativa de este inmediatamente después del delito.

Confesión: al contrario de los delincuentes comunes, no oculta el propio delito, lo confiesan a la autoridad judicial como para calmar el dolor y el remordimiento.

- Son los únicos que dan el máximo de enmienda.

El delincuente pasional siempre es inmediato, y la pasión que lo mueve es una pasión noble, distinguiéndose de las bajas pasiones que impulsan a los delincuentes comunes.

Clasifica a los delincuentes por pasión en tres tipos:

Duelo, infanticidio, pasión política.

•DELINCUENTE OCASIONAL:

A los delincuentes ocasionales Lombrosio los divide en pseudo-criminales, criminaloides, y habituales.

a) DELINCUENTES PSEUDO-CRIMINALES

Están constituidos en los siguientes subgrupos:

Aquellos que cometen delitos involuntarios, que no son reos a los ojos de la sociedad y de la antropología, pero no por eso son menos punibles.

- Los autores de delitos, en los cuales no existe ninguna perversidad, y que no causan ningún daño social, pero que son considerables ante la ley, y entran lo que aun así que no parezcan para nosotros delitos lo son, algunos se cometen por necesidad o por dura necesidad.

- Los culpables de hurto, de incendio, heridas, duelos, en determinadas circunstancias extraordinarias, como la defensa del honor, de la persona, de la subsistencia de la familia etc.
- Se encuentran también en los delitos de falsedad.

b) CRIMINALIODES

Son aquellos en que un incidente los lleva al delito, sujetos con cierta predisposición, pero que no hubiera llegado al delito de no haberse presentado la oportunidad, la ocasión hace al ladrón.

- La imitación
- La cárcel como esta ahora es la ocasión para asociarse al crimen.
- Finalmente están los que son apresados por engranajes de la ley

c) DELINCIENTES HABITUALES

- Son aquellos que no son adecuados primariamente de los parientes, de la escuela etc.
- La educación les llega desde temprano a la adecuación al delito.
- Estos criminales pueden llegar a ser peligrosos hasta cierto punto porque no llegan a cometer delitos.

Enrico Ferri y la sociología criminal

La “sociología criminal”, si bien se formula en íntima relación con una noción general de sociología, se trata específicamente de un modelo de estudio del delito y de la delincuencia. Sus estudios, sus primeros trabajos y su desempeño como docente ligan a Ferri, desde un inicio de su carrera, al derecho penal y es allí, dentro ese campo, donde se animará a proponer la sociología criminal como ciencia para el estudio y tratamiento de los delincuentes. En ese sentido, lo que aquí nos interesa presentar surge de esa formulación: la sociología, en su vertiente específica de sociología criminal, pensada por Ferri no sólo como ciencia de estudio sino también como herramienta de intervención en la conflictividad delictiva, permitirá sostener o avalar una serie de medidas de intervención sobre el campo social que, si bien pretenden ligarse con la opción política del socialismo que entra en sintonía con los principales rasgos de su versión segundointernacionalista, también pueden ser leídos como herramientas que apuntalan un modelo político opuesto. Analizamos en lo que sigue las principales definiciones de esta disciplina e intentamos, hacia el final, realizar una lectura crítica de las implicancias teóricas y políticas de la misma, valiéndonos de algunos aportes contemporáneos.

Ferri es discípulo del gran criminólogo italiano Cesare Lombroso,³ que había venido a revolucionar el campo del derecho penal, advirtiendo la necesidad de ampliar el tratamiento de la criminalidad más allá del reducido espacio al que la limitaba el modelo vigente, conocido como el modelo “clásico”, para dar lugar a la incorporación al ámbito jurídico y social de los últimos

avances desarrollados de la mano de las investigaciones biológicas. Dichas investigaciones habían, en los últimos años, avanzado en la definición de sus dominios, métodos y supuestos junto a los postulados evolucionistas y podía arrojar su luz también sobre el tratamiento de la delincuencia. Tal como lo dice el mismo Ferri, lo que se destaca en las nuevas formulaciones que se difundieron con el nombre de “positivismo” es, ante todo, la implementación de un método, el método experimental. “Positivo” es un conocimiento que, ante todo, se caracteriza por la experimentación y supone, consecuentemente, un objeto de estudio observable.

Con la novedad metodológica que trae esta corriente se cuela otra novedad que es su condición misma de posibilidad. Si la racionalidad moderna había dejado reservado un ámbito al que la observación no tenía acceso y hacía sostenerse allí todo el edificio de las normas y de las instituciones, ahora los avances de la ciencia pretendían invadir también este espacio. Según las posiciones que se desplegaban entonces, nada justificaba mantener ese ámbito, el de la política, fuera del alcance de la observación. Ello implicaba mantener viva la metafísica y, con ella, mantener vigente un conjunto de quimeras que, traducidas políticamente, eran causa, en las nuevas condiciones económicas y sociales, de un inminente peligro para los grupos hegemónicos y se ocupaba de la crítica del modelo clásico, acentuando sus formulaciones propositivas en disputa con la imagen del delincuente que propugnaba aquella corriente. Al hacerlo, cuestiona de lleno el concepto de libre arbitrio. La crítica de Ferri presenta dos aristas: por una parte se observa su escasa base científica y por la otra su bajo nivel operativo. En palabras de Ferri: la escuela criminal positiva no acepta este raciocinio unánime de los juristas por dos razones: es la primera, que la fisio-psicología positiva ha anulado completamente la creencia en el libre albedrío o libertad moral, respecto de la cual prueba que debemos ver una pura ilusión de la

observación psicológica subjetiva. La segunda, es que aún, aceptando este criterio de la responsabilidad individual, se encuentran, cuando se quiere aplicar a cada caso particular, dificultades teóricas y prácticas inaccesibles, y se deja el campo libre a la multiplicidad de subterfugios. (Enrico Ferri, Sociología criminal, Madrid, Centro Editorial de Góngora, s/f.)

A partir de las condiciones del medio y las necesidades de los individuos y del grupo, es evidente que el contenido del derecho penal cambiará de acuerdo con las variaciones del medio y de los individuos. A través del derecho, el hombre emula el comportamiento natural de los cuerpos que, ante el peligro, intentan trazar un modo de defensa. La defensa siempre está sujeta a los rasgos del peligro. Aquí nos encontramos ante lo que parece ser uno de los núcleos de su definición de la sociología criminal: vista de esta forma, la sociología criminal se presenta como un estudio que en poco se diferencia de la biología. Pero avancemos lentamente. Inscribiéndose en los debates del momento, Ferri dice acordar con los aspectos básicos del modelo planteado por el materialismo histórico según el cual “las condiciones económicas de cada grupo social en las diferentes fases de su evolución, determinan, «en última instancia», como dice Engels, es decir, directa o indirectamente, tanto los sentimientos morales como las ideas y las instituciones políticas y jurídicas del mismo grupo, adicionalmente las condiciones económicas de cada grupo son “la resultante natural de las energías de raza, que se despliegan en un medio telúrico dado”. Así, dice completar el materialismo y discutir con algunas corrientes contemporáneas que, atendiendo exclusivamente a los factores sociales actuales, afirman que el delincuente es aquel que no se adapta a las condiciones del medio, producto de las leyes penales establecidas para la defensa de los intereses de la clase dominante.”. Enrico Ferri, Sociología criminal, Madrid, Centro Editorial de Góngora,(pág. 141)

Los juristas clásicos –dice Ferri– estudiaban los delitos bajo la forma abstracta, partiendo de la suposición apriorística de que el que los comete (...) es un hombre como todos los otros, dotado de una inteligencia y sentimientos normales Enrico Ferri, Sociología criminal, Madrid, Centro Editorial de Góngora,(pag52), ferri sostiene que el criminal no es un hombre como todos los otros y esto es lo que la antropología criminal de Lombroso había venido a mostrar. El criminal “es diferente del tipo normal del hombre sano, bien desarrollado y civilizado. Esa diferencia se refiere, en principio, a su constitución orgánica y a su constitución psíquica”

Las tipologías del delincuente según ferri se enmarcan en locos, natos, habituales, pasionales y de ocasión y en la que se entrecruzan de manera diversa los factores físicos y, sobre todo, psíquicos con los relativos al medio. Pero en todos los casos, en unos más que en otros, Ferri hace evidente que el tipo criminal, por esa constitución psico-física particular, en algo se asemeja al hombre normal y en algo se diferencia de él. Mientras que la escuela clásica intentaba distinguir radicalmente entre el individuo de razón y el “loco”, la novedad que viene a aportarse aquí es que el individuo delincuente presenta ciertos rasgos peculiares que le aproximan a la locura en sus diferentes manifestaciones patológicas, sin por ello ser susceptible de ser considerado un alienado.

Uno de los casos más representativos de lo que aquí vemos puede observarse en el tipo del delincuente por pasión. Son individuos cuya vida ha sido hasta entonces sin tacha, hombres de un temperamento sanguíneo o nervioso, y una sensibilidad exagerada (...); tienen en ocasiones

un temperamento que participa del del loco o del epiléptico, y cuyo arrebatto criminal puede ser justamente una manifestación disimulada, (Enrico Ferri, Sociología criminal, Madrid, Centro Editorial de Góngora,(pag 181), Ante una amplia y variada tipología, lo que interesa definir y, principalmente, tratar es el individuo que posee estos caracteres patológicos, sin llegar a ser alienado. Con esta caracterización nos hallamos nuevamente ante el denominado “delito natural”: independientemente de lo que la ley establezca como delito, hay individuos que presentan comportamientos que afectan y ponen en peligro el conjunto social. Ese individuo debe ser estudiado en cuanto tal, como un organismo que presenta alguna disfuncionalidad, y no bajo el prisma que impone una legislación. Al referirse al “delito natural” nuestro autor dice distanciarse de Garófalo, según quien el delito natural sería una “violación de los sentimientos altruistas fundamentales de la propiedad y la probidad, en el grado medio en que se encuentra en la humanidad civilizada, por acciones perjudiciales a la colectividad”. Enrico Ferri, Sociología criminal, Madrid, Centro Editorial de Góngora,(pag96)

Ferri encuentra incompleta esta definición por cuanto no considera otros sentimientos tanto o más importantes para el conjunto social que los de la propiedad y probidad. El delito natural es, en cambio, para Ferri, una acción que en el marco de ciertas condiciones de existencia social, se rige por móviles antisociales, sean cuales fueran. Así, el “delincuente natural” es el individuo que presenta tendencias hacia y realiza de hecho actividades antisociales, aunque éstas permanezcan ocultas o el juez no las considere punibles. Como se ha dicho desde un principio, dichas tendencias antisociales se explican a partir de la consideración de aspectos psico-físicos, pero también de los elementos que constituyen el medio: “el medio social da la forma del delito,

que tiene su base en el factor biológico”. Enrico Ferri, Sociología criminal, Madrid, Centro Editorial de Góngora,(pag91)

Ahora bien frente a la sociología criminal Ferri insiste en la utilidad que ésta trae a la sociología ya que su función consiste en la recolección de los datos que permitirían comprender “las causas sociales de la criminalidad”, para luego dirigir la acción del legislador en relación a las advertidas causas del desorden (Enrico Ferri, Los delincuentes en el arte, Madrid, Librería de Victoriano Suarez, 1899, p. 39, y SC., I, p. 207), La antropología, aportando elementos referidos a los caracteres fisio-psíquicos, y la estadística, sumando la información referida a las particularidades del medio, a las condiciones sociales en que se desarrolla la vida del delincuente, resultan ambas ciencias subsidiarias de la sociología criminal. Esta última es comprendida como la rama de la sociología que, dentro de las actividades desplegadas por el hombre en su lucha por la existencia, atiende a las acciones que presentan ciertos rasgos de anormalidad, mientras que la sociología económica, jurídica y política se encargaría de las prácticas normales.

De este modo, un conjunto de datos provenientes de la observación y de una valoración cuantitativa aportarían los primeros elementos para reconocer las “causas naturales” del delito. Esta es la gran transformación que, a nivel epistemológico, implicó, primero, la renovación que trajo la antropología criminal y que luego pretende ser completada por la sociología criminal, porque, al mirar las condiciones de existencia de los individuos y la sociedad, percibe las actividades que confrontan con esas condiciones, va más allá del individuo considerando el

modo en que sus comportamientos resultan “anormales” y, por ello, peligrosos para un grupo. La sociología criminal se ocupa de ligar la información referida a los individuos con la que proviene del medio, para comprender así las causas del delito en cada contexto particular, entendiendo que el delito es un síntoma de una patología individual y social. Enrico Ferri, Sociología criminal, Madrid, Centro Editorial de Góngora,(pags 334, 336)

La tarea del sociólogo criminal se orienta directa y exclusivamente a las manifestaciones naturales del delito, aunque las investigaciones desarrolladas en este ámbito se espera puedan influir en las definiciones legales. Esta característica, que se apoya en todo lo dicho arriba, hace posible que la actividad del criminólogo se desarrolle no sólo en relación con sujetos que efectivamente hayan delinquido, sino, incluso, sobre individuos que no lo han hecho pero cuyos rasgos biológicos y condiciones externas permiten, no obstante, reconocer una “peligrosidad” latente.) Enrico Ferri, Sociología criminal, Madrid, Centro Editorial de Góngora,(pags 166)

Destacará por ser jurista, de sus méritos fue el haber sido el autor que acuñó el término Criminología, el mérito principal ha sido el saber divulgar los postulados positivistas con una gran capacidad de síntesis y moderación. Critica que positivismo se haya centrado exclusivamente en la figura del delincuente en detrimento del delito. Ese abandono del delito hace que Garofalo defina que es delito. Parte de un concepto de delito natural, entiende que delito o acto criminal es aquel que va en contra de los sentimientos de piedad, en contra de los sentimientos de probidad (honradez). Siendo delincuente aquella persona que carece de estos sentimientos. Para Garofalo no puede dividirse delito y delincuente. Coincide con Lombroso con

la idea de anomalía psíquica o moral, pero para Garofalo no es patológica, sino una variación psíquica transmisible por vía hereditaria. Los factores sociales tienen escasa relevancia si parte del principio de la existencia de condicionantes o valoraciones hereditarias, el componente medioambiental ocupa un segundo lugar. Establecerá una tipología de delincuentes, distinguirá: 1. Asesinos. 2. Delincuentes violentos. 3. Ladrones. 4. Criminales lascivos (degenerados). Para Garofalo sólo será criminal el asesino. La pena: Garofalo fue contracorriente, se muestra como un abierto partidario de la pena de muerte, como eliminación de todo aquel que perturbe la convivencia social. Parte de la idea de la existencia de selección natural de las especies, en este proceso se condena a muerte a todo aquel que no se adapte al medio. “La sociedad como cualquier ente natural debe eliminar a aquellos que por su conducta criminal demuestran que no están adaptados a la vida civilizada”.

Capítulo II, postulado de perfilamiento criminal en la escuela de la criminología crítica.

Con las teorías de la criminalidad y de la reacción penal basadas en el labelling approach y con las teorías conflictuales tiene lugar, en el ámbito de la sociología criminal contemporánea, el paso de la criminología liberal a la criminología crítica. Un paso, como se hace evidente a partir de la exposición hecha en los capítulos anteriores, que acontece lentamente y sin una verdadera y propia solución de continuidad. La recepción alemana del labelling approach, en particular, es un momento importante de este paso. Cuando hablamos de criminología crítica, y dentro de este movimiento nada homogéneo del pensamiento lógico contemporáneo situamos el trabajo que se está haciendo para la construcción de una teoría materialista, es decir económico-política, de la desviación, de los comportamientos socialmente negativos >. de la criminalización, un trabajo que tiene en cuenta instrumentos conceptuales e hipótesis elaboradas en el ámbito del marxismo, no sólo estamos conscientes de la relación problemática que subsiste entre criminología y marxismo, sino que consideramos también que semejante elaboración teórica no puede hacerse derivar únicamente, por cierto, de una interpretación de los textos marxianos (por otra parte, bastante fragmentarios sobre el argumento), sino que requiere de una vasta obra de observación empírica en la cual ya pueden considerarse válidos datos bastante importantes, muchos de los cuales han sido reconocidos y elaborados en contextos teóricos diversos del marxismo. Por otra parte, los estudios marxistas sobre el argumento se insertan en un terreno de investigaciones y de doctrinas desarrolladas en las últimas décadas en el ámbito de la sociología liberal contemporánea, que han preparado el terreno para la criminología crítica. Estos estudios consideran el desarrollo alcanzado por las corrientes más avanzadas de la sociología criminal burguesa y de las otras corrientes de la criminología crítica, aun para hacer de ellas una rigurosa

revisión crítica desde su interior: trabajo éste que en muchos aspectos bien puede tomar como modelo el que Marx hizo respecto de la economía política de su tiempo. Consideramos, en este sentido, que el empleo de algunas hipótesis e instrumentos teóricos fundamentales extraídos de la teoría marxista de la sociedad, puede llevar a la criminología crítica más allá de los límites que esas corrientes han encontrado, y permitir elaborar en parte sus resultados y adquisiciones en un marco teórico más correcto. La plataforma teórica obtenida por la criminología crítica, y preparada por las corrientes más avanzadas de la sociología criminal liberal, puede sintetizarse en una doble contraposición a la vieja criminología positivista, que usaba el enfoque biopsicológico. Como se recordará, ésta buscaba la explicación de los comportamientos criminalizados partiendo de la criminalidad como dato ontológico preconstituido a la reacción social y al derecho penal. Se recordará, asimismo, que tal criminología -que cuenta todavía con no pocos epígonos- retenía estudiar en sus "causas" tal dato, independientemente del estudio de la reacción social y del derecho penal. En los capítulos precedentes hemos tratado de volver a recorrer el itinerario que ha conducido, a través del desarrollo de escuelas diversas de sociología criminal, de los años treinta en adelante, a los umbrales de la criminología crítica. Dos son las etapas principales de este camino. En primer lugar, el desplazamiento del enfoque teórico del autor a las condiciones objetivas, estructurales y funcionales, que se hallan en el origen de los fenómenos de la desviación. En segundo lugar, el desplazamiento del interés cognoscitivo desde las causas de la desviación criminal hasta los mecanismos sociales e institucionales mediante los cuales se elabora la "realidad social" de la desviación, es decir hasta los mecanismos mediante los cuales se crean y aplican definiciones de desviación y de criminalidad, y se realizan procesos de criminalización. Oponiendo al enfoque biopsicológico el enfoque macrosociológico, la criminología crítica historiza la realidad del comportamiento desviado y pone en evidencia su

relación funcional o disfuncional con las estructuras sociales, con el desarrollo de las relaciones de producción y de distribución. El salto cualitativo que separa la nueva de la vieja criminología consiste, empero, sobre todo, en la superación del paradigma etiológico, que era el paradigma fundamental de una ciencia entendida naturalistamente como teoría de las "causas" de la criminalidad. La superación de este paradigma comporta también la de sus implicaciones ideológicas: la concepción de la desviación y de la criminalidad como realidad ontológica preexistente a la reacción social e institucional, y la aceptación acrítica de las definiciones legales como principio de individualización de aquella pretendida realidad ontológica; dos actitudes, aparte de todo, contradictorias entre sí. Con la perspectiva de la criminología crítica, la criminalidad no es ya una cualidad ontológica de determinados comportamientos y de determinados individuos, sino que se revela más bien como un estatus asignado a determinados individuos por medio de una doble selección: en primer lugar, la selección de los bienes protegidos penalmente, y de los comportamientos ofensivos a estos bienes considerados en las figuras legales; en segundo lugar, la selección de los individuos estigmatizados entre todos los individuos que cometen infracciones a normas penalmente sancionadas. La criminalidad es - según una interesante perspectiva ya indicada en las páginas precedentes- ' un "bien negativo"~ distribuido desigualmente según la jerarquía de intereses fijada en el sistema socioeconómico, y según la desigualdad social entre los individuos. Alessandro Baratta, *Criminología crítica y crítica del derecho penal*, 1986 pag 16.

La ideología de la defensa social (o del "fin") nació al mismo tiempo que la revolución burguesa, y mientras la ciencia y la codificación penal se imponían como elemento esencial del sistema jurídico burgués, ella tomaba el predominio ideológico dentro del específico sector penal. Las

escuelas positivistas la han heredado después de la escuela clásica, transformándola en algunas de sus premisas, conforme a las exigencias políticas que señalan, en el seno de la evolución de la sociedad burguesa, el pasaje del estado liberal clásico al estado social. El contenido de esa ideología, tal como él ha entrado a formar parte -si bien filtrado a través del debate entre las dos escuelas- de la filosofía dominante en la ciencia jurídica y de las opiniones comunes no sólo de los representantes del aparato penal-penitenciario sino también del hombre de la calle (es decir, de las every day theories), es susceptible de reconstruirse sumariamente en la siguiente serie de principios. a] Principio de legitimidad. El Estado, como expresión de la sociedad, está legitimado para reprimir la criminalidad, de la cual son responsables determinados individuos, por medio de las instancias oficiales del control social, (legislación, policía, magistratura, instituciones penitenciarias). Éstas interpretan la legítima reacción de la sociedad, o de gran mayoría de ella, dirigida a la reprobación y a la condena del comportamiento desviado individual, y a la reafirmación de los valores y de las normas sociales. b] Principio del bien y del mal. Alessandro Baratta, *Criminología crítica y crítica del derecho penal*, 1986 pag 35

El delito es un daño para la sociedad. El delincuente es un elemento negativo y disfuncional del sistema social. La desviación criminal es, pues, el mal; la sociedad constituida, el bien. c] Principio de culpabilidad. El delito es expresión de una actitud interior reprobable, porque es contrario a los valores y a las normas presentes en la sociedad aun antes de ser sancionadas por el legislador. d] Principio del fin o de la prevención. La pena no tiene -o no tiene únicamente- la función de retribuir, sino la de prevenir el crimen. Como sanción abstractamente prevista por la ley, tiene la función de crear una justa y adecuada contramotivación al comportamiento criminal. Como sanción concreta, ejerce la función de resocializar al delincuente. e] Principio de igualdad.

La criminalidad es la violación de la ley penal, y como tal es el comportamiento de una minoría desviada. La ley penal es igual para todos. La reacción penal se aplica de modo igual a los autores de delitos. f] Principio del interés social y del delito natural. El núcleo central de los delitos definidos en los códigos penales de las naciones civilizadas representa la ofensa de intereses fundamentales, de condiciones esenciales a la existencia de toda sociedad. Los intereses protegidos mediante el derecho penal son intereses comunes a todos los ciudadanos. Sólo una pequeña parte de los delitos representa la violación de determinados órdenes políticos y económicos y es castigada en función de la consolidación de éstos (delitos artificiales).

Alessandro Baratta, Criminología crítica y crítica del derecho penal, 1986 pag 35

Capítulo III, Clasificación de asesinos

El agente del FBI, Robert Ressler cuenta en su libro "Asesinos en Serie" como fue en unas clases en el extranjero donde acuñó el término "asesino en serie" (a continuación AS) al recordar los seriales de aventura que solía ver en la tele cuando era niño. En ellos, el final del capítulo creaba un gran suspense que dejaba al espectador en vilo y con la necesidad de volver a ver la serie a la semana siguiente. Este autor asemeja dicha situación a la insatisfacción que queda en los AS cuando descubren que el crimen no ha sido tan perfecto como habían vivido en sus fantasías. Como dice Ressler: "Tras cada crimen, el AS piensa en cosas que podía haber hecho para que el asesinato hubiera sido más satisfactorio". Esto, entre otras cosas, le llevará a actuar de nuevo. La literatura científica respecto a este tema se ha dedicado principalmente a la tarea de clasificar a estos individuos. A continuación vamos a exponer las distintas tipologías de AS que están aceptada por la comunidad científica. Como el AS es finalmente un subtipo, lo más correcto es utilizar un término superior que englobe a todos los asesinos que matan a varias personas. Este término sería el de asesino múltiple. Los matices que los distinguen son los que exponemos a continuación. Hay dos criterios básicos para distinguir los distintos subtipos, el lugar donde se cometen los asesinatos y el tiempo transcurrido entre los distintos asesinatos. Asesino en serie (AS): Asesino que mata tres o más víctimas, de forma sucesiva y con periodos de "enfriamiento" entre ellas. La característica principal de esta tipología es la existencia de un periodo de enfriamiento y una individualización de los crímenes en cuanto a que cada víctima puede verse por separado en momento y lugar. El periodo de enfriamiento puede considerarse como un espacio temporal en el que el asesino no mata, aunque eso no quiere decir que no esté planeando seguir haciéndolo. Tras el crimen, el asesino consigue cubrir las necesidades psicológicas que

buscada y obtiene una sensación de poder, dominio, venganza que lo sacian. En esta situación el asesino no requiere matar otra vez, aunque a veces siente la necesidad de recrear y revivir el asesinato, por lo que puede hacer uso de souvenirs o trofeos robados de la escena del crimen. Pero esa saciedad es momentánea, las recreaciones llegan un momento en que no son capaces de sustituir el paso al acto de su fantasía y el asesino vuelve a matar. Respecto al tiempo que debe durar el periodo de enfriamiento para distinguirlo del frenético hay varias posturas. Holmes y Holmes (en Petherick 2006) hablan de un periodo de 30 días entre un asesinato y otro, mientras que otros autores hablan de 24 hrs. atendiendo a un criterio más cualitativo y analizando si se ha producido o no ese "enfriamiento" en sus ganas de matar.

El asesino en masa (AM): Un asesino que mata a cuatro o más víctimas en un mismo momento temporal y lugar. No existe periodo de enfriamiento porque los asesinatos se producen de forma sucesiva o con muy poco espacio de tiempo entre ellos. El lugar no tiene que ser el mismo espacio donde se concentren todas las víctimas, sino que puede haber desplazamiento por la zona sin que implique viaje o alejarse excesivamente del lugar donde comienza los asesinatos.

El asesino frenético (AF): Un asesino que mata a dos o más víctimas en un periodo de tiempo consecutivo y en dos o más lugares. El tiempo que transcurre entre un asesinato y otro no se debe a un periodo de enfriamiento, sino que es el tiempo que transcurre en encontrar una nueva víctima. En este caso habría que hablar más de viaje que de desplazamiento, se requiere movilidad geográfica del asesino. Se podría decir que el asesino no deja de matar, no habría individualización de cada víctima, es parte de una serie consecutivas de asesinatos. Uno de los problemas a los que se enfrentan los estudiosos de este tema es la escasez de muestra a la que se puede acceder (afortunadamente por otra parte). Los investigadores tienen que utilizar sujetos pertenecientes a distintos tiempos, distintos lugares y características si se quiere obtener una muestra estadísticamente significativa de los resultados.

En algunas ocasiones no se trabaja con la información de primera mano, sino es que se recurre a bases de datos especializadas (Violent Criminal Apprehension Program, Homicide Investigation Tracking System Units) y a la información proporcionada por personal policial e informes policiales. En otros casos se recurre a la entrevista personal con asesinos en serie encarcelados, lo que hace que no podamos acceder a datos de asesinos en serie no detenidos. A continuación presentamos algunos estudios representativos sobre el fenómeno del asesinato serial, así como algunas teorías elaboradas al respecto. Uno de los trabajos más conocidos sobre asesinos en serie es el de Dietz, Hazelwood y Warren en 1990 (en Petherick 2006). Estos autores estudiaron casos de asesinato serial ocurridos entre 1984 y 1989. En los resultados identificaron una clara temática sádica y un fuerte componente sexual en todos los casos analizados. Algunos de sus resultados fueron: * Gran parte de los asesinos declararon haber sido víctima de abusos sexuales en la infancia. * Un 57% de ellos no tenía historia de arrestos previos. Más o menos en la misma proporción presentaban abusos de drogas y medicamentos, elemento que indica para los autores una pérdida de inhibición para cometer estos actos. * El 93% de los asesinos mostró una planificación cuidadosa de sus crímenes, utilizando la sorpresa o el engaño para aproximarse a sus víctimas. * Respecto a la actividad sexual, la penetración oral y anal fueron más realizadas que la vaginal, lo que en opinión de estos autores provee al agresor de un mayor poder sobre la víctima. * La estrangulación por ligaduras o manual fue la forma de muerte más usada, seguida de uso de armas de fuego o el apuñalamiento. Hickey, en 2002, presenta un estudio de asesinos en serie que dio lugar a su modelo de Control-Trauma. Para Hickey, convertirse en un asesino en serie implica una serie de predisposiciones biológicas, psicológicas y sociológicas. Sin embargo esto solo no basta, es necesario algunos acontecimientos traumáticos durante el desarrollo de la persona para desencadenar su carrera homicida (en Petherick 2006). Distintos traumas como

abuso infantil, desestructuración familiar, experiencias violentas y rechazo escolar pueden incidir sobre los factores predisponentes. Estos traumas generan sentimientos de desconfianza, rechazo y diversas reacciones emocionales negativas en el sujeto que lo conducen a estados de ansiedad y frustración. El asesino mataría como forma de reestablecer cierto equilibrio y autoestima, tomando de los otros lo que siente que le han arrebatado y suprimiendo, aunque de forma momentánea, la ansiedad y el estrés. Elementos como las drogas, la pornografía y las fantasías actuarán en este caso como elementos facilitadores de la conducta asesina.

Para Hickey no existirían clasificaciones rígidas de asesinos en serie, ya que cada uno presentaría una serie de predisposiciones, traumas y elementos facilitadores distintos. Según este conjunto de elementos y la combinación que formen describirán al asesino en cuanto a su modus operandi MO, selección de víctimas y firma. El F.B.I utiliza un modelo de explicación conocido como “modelo de motivación”. Este modelo está basado en el estudio de 36 asesinos sexuales del proyecto PIPC, 3 (Proyecto de Investigación Personalidad Criminal). que dio lugar a la clasificación organizado-desorganizado. Ressler et al. (1998) describen una serie de fases en la formación de la personalidad del asesino en serie sexual. En su infancia temprana, el niño convive con un ambiente social ineficaz, con padres ausentes o desestructuración familiar que conduce al niño a la elaboración de distorsiones cognitivas, a una falta de soporte emocional, escasez de habilidades sociales y falta de disciplina. En esta situación, el niño no posee estrategias de afrontamiento para resolver los conflictos que se le presentan y empieza a esconderse tras una serie de fantasías en la que suelen ir apareciendo componentes de tipo violento. Estas fantasías conducen a un estado de ensimismamiento y aislamiento en el niño que se relacionan con conductas autoeróticas, rebeldía, tendencia a mentir y a desconfiar de los demás. En ese momento suelen aparecer conductas que muestran crueldad con animales,

pequeños robos caseros e incendios que van alimentando fantasías cada vez más violenta y una sed de venganza que puede evolucionar, a partir de la adolescencia, en secuestros, violaciones y asesinatos. Ya, dentro de los estudios de orientación biologicista, surgieron teorías de tipo genetista que trataron de abordar el tema de la agresividad humana como una enfermedad genética provocada por una alteración cromosómica. Esta corriente parte de los hallazgos de Jacobs y colaboradores en 1965, quienes evaluando 197 pacientes con conductas violentas encontraron a 7 de ellos que padecían una alteración cromosómica, tenían 47 cromosomas en lugar de 46, concretamente presentaban un cromosoma sexual XYY. A partir de aquí numerosos autores comienzan a visitar cárceles y centros psiquiátricos tratando de identificar la relación entre este cromosoma y la tendencia a la violencia. Aunque con déficit en la significación estadística y escasa validez metodológica algunos resultados llevaron a hablar del descubrimiento del cromosoma del crimen. La existencia del cromosoma XYY estaba relacionada además con elevada estatura, acné, retraso mental, impulsividad, dificultad de aprendizaje y desviaciones sexuales entre otras conductas. Esta corriente se fue abandonando posteriormente ya que entre otras cosas, los criminales con esta alteración contaban además con factores psicosociales que podrían influir en la causalidad última de su actividad criminal. Esto, junto con el hecho de la existencia de asesinos en serie sin esta alteración cromosómica hizo que la intención de encontrar el cromosoma del mal se fuera descartando con el tiempo y se hablara más de predisposición biológica. El psicólogo Adrian Raine encabeza actualmente los estudios que abordan el fenómeno de la violencia desde una perspectiva neuropsicológica. Sus estudios han mostrado relaciones entre determinadas alteraciones en la región frontal y temporal del cerebro y agresividad. En sus estudio de 41 asesinos encontró una baja actividad prefrontal, lo que está relacionado con pérdida de inhibición, comportamientos arriesgados, irresponsabilidad,

trasgresión de las normas, impulsividad y pérdida del autocontrol (Raine y Sanmartín 2002). Otros hallazgos de sus estudios son los que diferencian a los asesinos depredadores de los asesinos afectivos. Los primeros sería asesinos controlados, organizados según la tipología del FBI, mientras que los afectivos sería los que actúan movidos por una emoción muy intensa, serían los desorganizados en la tipología anteriormente mencionada.

Ambos tipos de asesinos muestran alteraciones prefrontales, pero mientras la actividad en esta zona es bastante baja en los afectivos, lo que les lleva a arranques impulsivos y descontrolados de violencia, en los depredadores esta actividad es casi normal, lo que le permite tener un mayor control sobre sus impulsos, son capaces de regular, planificar y manipular a los demás para conseguir sus objetivos. Otro estudio, que resulta interesante por el número de asesinos en serie estudiado es el de Maurice Godwin (2000). Analiza 107 asesinos en serie de USA responsables de 728 asesinatos. De la evaluación de los casos identifica una serie de variables sobre las que realizar un análisis estadístico con metodología multivariante siguiendo los trabajos y la teoría de facetas del Dr. David Canter. Debido a la extensión de sus resultados solo vamos a describir los datos más interesantes obtenidos a partir de un simple análisis de frecuencias: * El 53% de los asesinos tenían entre 26-42 años. * El 95% de ellos eran hombres. * Suelen matar mayoritariamente a víctimas desconocidas y sin ninguna relación con ellos. * Un 67% de los asesinos tenía empleo bien por cuenta ajena o bien por cuenta propia en el momento de los asesinatos, lo que contradice la idea asumida de que estos depredadores están continuamente buscando víctimas día y noche. * El 59% no tenía pareja en el momento del arresto. * El 80% de los asesinos se identificaban con una orientación heterosexual y el 64% consumía material pornográfico, corroborando otros estudios en el que estos materiales suelen aparecer como elementos facilitadores. * El 56% no había completado el instituto, lo que desmonta la idea

asumida de que los asesinos en serie suelen ser muy inteligentes. * El 61% de los asesinos tenían antecedentes por robo y asalto y el 24% había sido encarcelado por crímenes violentos con anterioridad. * El 54% de ellos suele atacar de forma súbita, usando las ligaduras y mordaza como forma de control más habitual. * La forma de muerte más usada es el apuñalamiento con cuchillo y la estrangulación tanto mecánica como manual. * La agresión sexual más frecuente suele ser la penetración vaginal y anal. * El 48% de las víctimas fueron torturadas antes de ser asesinadas y un 24% de los asesinos suele llevarse algún objeto como trofeo de la escena del crimen. * La mayoría de los asesinos enterraron y/o transportaron a sus víctimas para evitar que fueran descubiertas. * El 86% de los asesinos planifica sus asesinatos como se desprende del análisis de varios elementos de su MO. Como hemos visto anteriormente, el AS es un subtipo dentro de los asesinos múltiples. No obstante, existen además, distintas clasificaciones de asesinos en serie en función de los distintos criterios usados para establecer las tipologías, atendiendo en este caso al MO, a la interacción que establece con la víctima, a la motivación, al comportamiento geográfico... Presentamos las más representativas: Holmes y DeBerger (1988) clasifica a los AS en: * Visionario: Es un psicótico que tiene alucinaciones auditivas que le incitan a matar. * Misionario: Se diferencia del visionario en que no tiene alucinaciones, elabora un idea delirante en la que tiene la misión de acabar con determinado tipo de personas (prostitutas, drogadictos, vagabundos...), se cree un salvador, un redentor. * Hedonista: Mata por el puro placer que le produce acabar con la vida de otra persona. * Dominante: mata por la sensación de poder que le produce tener en sus manos la vida y la muerte de una persona. Busca la sensación de control y poder. Fox y Levin (en Petherick 2006) se basan en la anterior clasificación para elaborar una basada principalmente en la motivación del asesino, así establecen distintos tipos de asesinos en serie: * Emocionales: Estos asesinos son mueven por la

sensación de experimentar sensaciones fuertes. Tiene dos subtipos, el sádico, que se excita con el dolor de la víctima y el dominante, que necesita experimentar la sensación de dominación y control sobre la víctima. * Misionarios: Estos asesinos creen que tienen una misión que cumplir con sus asesinatos. Tiene dos subtipos, el reformista, que no tiene alucinaciones y el visionario, que sí las tiene. * Por conveniencia: Asesinos que consiguen un beneficio con sus víctimas. Tiene dos subtipos, el que saca provecho, suelen ser sicarios, asesinos a sueldo, y el protector, asesina para no eliminar testigos y protegerse. Por su parte, Kim Rossmo (1995) establece una clasificación en función del tipo de víctimas que se elige en relación con sus movimientos geográficos: * Cazador: busca a sus víctimas en los alrededores de donde vive. * Cazador furtivo: actúa en un área específica que es distinta a donde vive. * Pescador: actúa en su zona de actividad rutinaria, donde trabaja, donde se divierte...buscando la víctima y situación oportuna. * Trampero: usa artimañas y situaciones para llevar a la víctima a su punto de anclaje, y es allí donde comete el delito. Ya en Europa, Canter y Salfati (1999) elaboran una clasificación basada en la interacción entre agresor y víctima, estableciendo las siguientes tipologías: * Instrumental-cognitivo: Este tipo de asesino es racional, premeditado, planificados, su asesinato tiene una intencionalidad, persigue la obtención de un objetivo. Suele ser asesinatos planeados y en lo que no suele haber muchas evidencias forenses debido a la experiencia delictiva del agresor. * Instrumental-oportunista: En este caso la intencionalidad del asesino también está presente, obedece a la obtención de algún beneficio con su víctima, salvo que en este caso la elección de la víctima se produce de forma oportunista, la víctima es seleccionada por estar en un momento y lugar propicio para el agresor. El arma suelen ser de oportunidad o las propias manos, suelen estar relacionados con robos o agresiones sexuales. * Expresivo-impulsivo: Este tipo de asesino actúa como respuesta a un estado emocional intenso, su crimen es el resultado de la ira o la

venganza contra la víctima. El ataque se suele producir de forma repentina, con un ataque fulgurante y explosivo que provoca mucho daño y heridas en la víctima. Sus crímenes no son fríos ni planificados, son arrebatos de furia contra un tipo concreto de víctima que tiene un significado para el asesino. Para finalizar vamos a tratar brevemente un aspecto de esta temática de estudio que por su complejidad ha sido menos estudiada y por tanto es la que requiere un mayor esfuerzo y dedicación de los estudiosos de esta temática en el futuro, nos referimos a la motivación, al porqué de sus crímenes. Aunque ya hemos hablado algo de motivación con el modelo del F.B.I, vamos a hacer referencia a un estudio que consideramos muy ilustrativo y explicativo de esa pregunta que nos hacemos los que nos dedicamos a estudiar a estos sujetos. Como señala Skrapec (en Sanmartin y Raine 2002), el propósito del comportamiento humano es hacer realidad nuestros deseos y necesidades. De acuerdo con esto, los asesinos en serie (y posiblemente el resto de criminales) hace aquello que satisface sus necesidades, y en este sentido, la violencia tiene su utilidad. Este mismo autor utiliza una metodología fenomenológica, la cual se centra en las experiencias individuales, en cómo las narraciones de un criminal nos revelan los significados que organizan su vida y nos ayudan a entender qué siente y qué significa para él matar. Sus estudios han revelado una serie de motivaciones en asesinos en serie que analizadas en profundidad no se alejan de las motivaciones que alberga cualquier persona.

- Venganza-Justificación: En la mayoría de los relatos analizados por Skrapec existía la justificación de sus actos como tema predominante, acompañado de una relación distorsionada con el resto del mundo. Todos los asesinos en serie estudiados se consideraban sorprendentemente como víctimas, su violencia era consecuencia de un maltrato injustificado que había sufrido en sus vidas y que como consecuencia había generado una fuente de ira y odio que era descargada en sus crímenes contra sus víctimas. Con este pensamiento, todas sus

acciones, por aberrantes que fueran eran racionalizadas y auto-exculpadas de forma automática, aunque según este autor era plenamente consciente del daño que ocasionaban. Otro resultado sorprendente era la capacidad que tenían para empatizar cognitivamente con sus víctimas pero no emocionalmente. Podían comprender el daño que hacían a sus víctimas pero no podían sentir nada por ellas, eran sentimental y emocionalmente impermeables al sufrimiento, lo que les impedía llevar a cabo conductas de inhibición. Toda la emoción se circunscribía a ellos, el resto solo son objetos. Este motivo podría estar relacionado con necesidad de seguridad de la teoría de Maslow (1943). El asesino en serie necesita recuperar la seguridad de su supervivencia, si hay alguien que lo intenta dañar o lo ha dañado, él se defiende, ataca como instinto básico para sobrevivir. En este caso, la necesidad está distorsionada y llevada al extremo. Para este tipo de agresores todas las víctimas son potenciales enemigos. Su seguridad es quebradiza y usa la violencia para restituirla y para vengarla, sus actos tienen el objetivo de reparar el mal que se le ha hecho dentro de unos criterios propios de justicia y moral. Asesinar para ellos es protegerse. •

Control y Poder: Otro motivo que apareció en los relatos de los asesinos en serie que les motivaba para hacer lo que hacían era la sensación de control y poder que experimentaban cuando acababa con la vida de una persona. Esta necesidad de control y poder era fruto de sus fantasías, unas fantasías en las que se veían a ellos mismo como más importante de los que realmente eran, unas fantasías en las que ellos tenían todo el control y poder. El paso de la fantasía a la realidad por medio de un asesinato les otorgaba, aunque fuera momentáneamente, esa sensación de poder y control de las que ellos carecían en su vida no criminal. Esta motivación está claramente recogida en la teoría de Mc Clelland (1989), cuando habla de motivación de poder. Este tipo de agresores tienen realmente una baja autoestima y complejos de inferioridad que le hacen sentirse insignificantes. Para escapar de esta sensación elaboran unas

fantasías en las que alcanzan una superioridad infinita, el poder divino de controlar la vida y la muerte. ¿Hay quizá mayor poder que ese? Pero la fantasía no sola no vale porque la realidad diaria le devuelve una y otra vez a su inferioridad, así que en un momento determinado lleva la fantasía al acto, a la realidad y comete su primer crimen. En ese momento el asesino cuestiona su propia imagen real, comprueba que puede llegar a ser la persona que siempre deseó y eso le genera una sensación adictiva. Poco a poco esa sensación disminuye y tarde o temprano tendrá que volver a recuperarla con otro crimen.

. • Sentirse vivos: Relacionada con la motivación anterior estaría esta última motivación identificada en el estudio. Los asesinos declararon que matar les hacía sentirse vivos. Sentían un éxtasis eufórico, una ira violenta que, cuando era descargada por medio del asesinato, les provocaba una sensación de placer seguida de una sensación de calma y finalmente una sensación de alivio. Más tarde, relataban los asesinos, les sobrevinía un estado de intranquilidad y miedo que iba creciendo a lo largo del tiempo. Para tratar de eliminarlos, los asesinos solían recurrir a las drogas o a sus fantasías. Es posible que el robo de objetos relacionados con la víctima que suele producirse en algunos casos, los llamados souvenirs o trofeos, sean usados para tratar de recordar el asesinato y con él recuperar en parte las sensaciones placenteras que se sintieron en esos momentos. En cualquier caso, relataron los asesinos, vencer al miedo y la intranquilidad y volver a sentir el placer solo era posible finalmente con un nuevo asesinato. Esta motivación se encuentra muy relacionada con las últimas necesidades de la pirámide descritas por Maslow, las necesidades de estima y autorrealización. La necesidad de estima está relacionada con el amor propio, la autoestima y la autovaloración personal, cuestiones deterioradas en estos agresores y que solo es posible restituir por medio de la violencia. En este caso, estos criminales utilizan unas herramientas equivocadas para reconstruir su imagen de si

mismo, necesitando la destrucción del otro como forma de construirse a si mismo. Pero esta necesidad no solo afecta a plano personal, no solo necesita autoestima sino también el reconocimiento y la estima de los demás. En este sentido los asesinos en serie suelen buscar la fama y el éxito (la mayoría de las veces lo consiguen) presentando a la sociedad sus actos, no buscan el anonimato sino todo lo contrario, quieren que se les conozca y se les vea como seres superiores. De ahí las frecuentes comunicaciones de estos asesinos con los medios de comunicación y la policía e incluso a veces, como veremos más adelante en el análisis de casos, la propia autoinculpación y entrega a la policía cuando es detenido algún sospechoso de sus crímenes o los medios de comunicación dejan de prestarle atención. Por otro lado, la necesidad de autorrealización son claras en este tipo de criminales. Una autorrealización basada en una transcendencia de su realidad, una realidad que nos les gusta y que tratan de sustituir por sus fantasías. Como hemos visto anteriormente estos sujetos no puede realizarse normalmente dentro de la realidad social en la que viven, deben esconderse y crear una realidad paralela en la que se convierten en la persona que querrían ser. Intentan autorealizar sus fantasías por medio del asesinato pero esto tiene efectos temporales, convirtiéndose en una necesidad frustrada que nunca podrá cubrirse. A día de hoy, el tema de los asesinos en serie es más atrayente para el mundo literario y cinematográfico que para el mundo científico. Su estudio presenta varios problemas:

- Los datos y contenidos para analizar implican siempre violencia extrema, aberrante y sin sentido que resulta poco cómodo para el investigador.
- Las muestras suelen ser escasas y muy diversas, lo que influye en cuestiones de fiabilidad, validez y representatividad.
- Los datos procedentes de fuentes no primarias generalmente no cuentan con las suficientes garantías y condiciones como para ser tratadas desde un enfoque científico-estadístico.

Capítulo III, Protocolo medicina legal

El objetivo Establecer los lineamientos generales que deben seguirse para la realización de cualquier tipo de pericia en psiquiatría y psicología forenses, en Colombia. . El “Protocolo de Evaluación Básica en Psiquiatría y Psicología Forenses”, es aplicable por todos los peritos psiquiatras y psicólogos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y todos los profesionales psiquiatras y psicólogos en los casos señalados por la Ley, que deban realizar una pericia relacionada con la psiquiatría o la psicología forenses y rendir el respectivo informe pericial o dictamen, en todo el territorio nacional. Cubre todas las acciones e interacciones a desarrollar por parte del perito, partiendo del momento en que se le asigna el caso, siguiendo con los preparativos que este debe hacer antes de la entrevista, continuando con el desarrollo de la entrevista y examen y, finalmente, llegando hasta la elaboración del informe pericial o dictamen. Este Protocolo de Evaluación Básica en Psiquiatría y Psicología Forenses se complementa con varias Guías para la realización de las peritaciones que más frecuentemente se requieren para auxiliar a la justicia en Colombia, tales como:

- Pericias psiquiátricas forenses sobre capacidad de comprensión y autodeterminación; mantenimiento, cambio o levantamiento de medidas de seguridad en inimputables; interdicción judicial; estado de salud mental del privado de libertad –Estado grave por enfermedad o Enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal–; capacidad para declarar y negociar preacuerdos; estado mental en procesos de reparación integral.
- Pericias psiquiátricas y psicológicas forenses en niños, niñas y adolescentes o en adultos, presuntas víctimas de delitos sexuales.

- Pericias psiquiátricas y psicológicas forenses sobre adicción a sustancias; perturbación psíquica; violencia intrafamiliar; custodia y patria potestad o potestad parental; reglamentación de visitas y regulación de alimentos.
- Pericias psiquiátricas y psicológicas forenses mediante la técnica de autopsia psicológica. Este protocolo también servirá de marco cuando se apliquen otros protocolos específicos como el “Protocolo de Estambul: Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. (Protocolo evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses).

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN EN PSIQUIATRÍA O PSICOLOGÍA FORENSES

4.2.1. Obtener información acerca del estado mental y las circunstancias del antes, el durante y el después de los hechos que se encuentran bajo investigación, que ayude a clarificar el comportamiento del sujeto en los mismos con el fin de orientar a las autoridades que investigan el caso.

4.2.2. Observar la actitud, el afecto, el lenguaje verbal y no verbal del examinado en relación con los hechos investigados.

4.2.3. Explorar cómo es el funcionamiento global del examinado y si se ha alterado como consecuencia de los hechos investigados.

4.2.4. Identificar necesidades de salud o protección del examinado y orientar sobre cómo puede acceder a los servicios de atención en salud, protección y justicia.

ASESINOS SERIALES EN COLOMBIA

Fredy Armando Valencia, ‘Monstruo de Monserrate’: Este hombre, que montó un ‘cambuche’ en los cerros orientales de Bogotá, es señalado de asesinar a nueve mujeres, todas habitantes de la calle.

De Valencia se sabe poco, salvo que llegó al mundo de las drogas tras la muerte de su madre y de una decepción amorosa. A pesar de que vivió en una familia de clase media y realizó estudios universitarios, este sujeto, de 34 años, terminó en la calle como reciclador.

A las autoridades judiciales les dijo que, mediante ofrecimientos de comida y droga, invitaba a las mujeres a su ‘cambuche’ para solicitarles favores sexuales. Luego las asesinaba asfixiándolas. Aun cuando las autoridades han confirmado la muerte de nueve, se cree que son 19 las mujeres asesinadas.

Pedro Alonso López, el ‘Monstruo de los Andes’: Para muchos criminólogos y especialistas en los perfiles de asesinos en serie, este hombre es considerado el peor homicida de la historia Colombia. Y no es para menos. En un recorrido que hizo por Colombia, Ecuador y Perú, violó y asesinó a más de 300 niñas. Parte de su vida trabajó como vendedor ambulante y perteneció a una organización dedicada al hurto de vehículos. Por la década de los 80 se vivía un ambiente de

temor en Perú y Ecuador porque se creía que una banda criminal estaba secuestrando a las menores. Pero pronto se descubrió que era López a quien llamaron ‘el Monstruo de los Andes’.

Fue capturado luego de que una trabajadora de una plaza de mercado detectó cómo él miraba a su hija. La mujer alertó a sus compañeras, quienes lo rodearon con el ánimo de lincharlo. Tras unas horas en la cárcel confesó que había matado a las niñas. Purgó condena de 14 años en Perú y en Colombia le sumaron 4 años más. En 1997 lo declararon inimputable (es decir, que no era consciente de sus actos), salió de la cárcel y no se conoce de su paradero.

Luis Alfredo Garavito Cubillos: Cometió los crímenes en la década de 1990. Garavito, actualmente preso en la cárcel de Valledupar (Cesar), violó y asesinó cerca de 197 niños en varias regiones del país. Su captura se produjo cuando intentó abusar de un niño en zona rural de Villavicencio. Ese día, un indigente que pasaba por el lugar oyó los gritos y fue a ver lo que ocurría. Tras un breve enfrentamiento, Garavito salió corriendo. Horas más tarde la Policía lo capturó cuando salió de los matorrales y caminaba al lado de la carretera.

Los artículos de prensa que coleccionó y guardó en un pequeño maletín que cargaba se constituyeron en una prueba contundente de la responsabilidad de Garavito en torturas, violaciones y crímenes. Luis Alfredo Garavito nació en Génova (Quindío) en enero de 1957. Vivió en una familia en la que su padre los humillaba y maltrataba constantemente. Eso lo hizo un niño retraído con una actitud solitaria que tuvo como consecuencia el maltrato de sus compañeros y profesores.

Daniel Camargo Barbosa, el ‘Sádico del Charquito’: La historia de este hombre tiene un capítulo especial. Tenía un coeficiente intelectual de 116 y hablaba perfectamente inglés y portugués. Pero a pesar de su inteligencia, detrás se escondía un verdadero monstruo. Se estima que violó, torturó y asesinó a más de 157 mujeres en un período de 20 años. Para cometer sus crímenes se movió por Colombia, Brasil y Ecuador. Tuvo varias relaciones sentimentales, pero descubrió que una de ellas le fue infiel, lo que le despertó un odio irracional a las mujeres, o misoginia.

Cometió sus crímenes en la década del 1980 y tras varios años de impunidad, fue capturado en Quito (Ecuador). Semanas antes, el hombre había sido retenido por una patrulla a la que le pareció sospechosa su actitud al verlo caminar solo por la carretera.

En el bolso le encontraron ropa femenina, papeles de una mujer y una agenda en la que tenía recortes de periódicos con noticias de mujeres muertas. A pesar de ello, quedó libre. Horas después un alto oficial de la Policía encontró que la mujer que aparecía en el recorte del periódico era la misma de uno de los documentos de identidad que Barbosa guardaba en su bolso. Entonces inició la búsqueda.

Nepomuceno Matallana, el ‘Doctor Mata’: Seguramente este sea el asesino en serie más recordado ya que parte de su historia apareció recientemente en una serie de televisión. Pero el perfil de este hombre no se parece en nada a los de otros criminales. Sus víctimas fueron

hombres de recursos económicos a quienes estafó. Se calcula que asesinó a más de 20. El hombre se hizo pasar como un reconocido abogado y logró codearse con la aristocracia bogotana.

“Nepomuceno Matallana representa la desviación del sueño capitalista, la pesadilla del amor a la materia y el prestigio”, se lee en el libro del profesor Niño. Hijo de dos campesinos de Chiquinquirá (Boyacá) siempre negó su origen humilde. Su ansia de riqueza lo llevó a pertenecer a una pandilla de asaltantes con la que efectuó varios robos, incluido uno a la salida de una iglesia en plena Semana Santa. A la par que realizaba sus crímenes devoraba los libros de derecho. De este hombre se supo que se casó con una mujer acomodada a la que, con engaños, intentó despojar de sus tierras. El ‘Doctor Mata’ murió en una cárcel.

Manuel Octavio Bermúdez, el ‘Monstruo de los cañaduzales’: Camuflado como vendedor de paletas, Manuel Octavio Bermúdez aprovechó su trabajo para contactar niños en varias regiones de Valle del Cauca. Tras una investigación, la Policía lo capturó en junio del 2003. En su prontuario aparecen violaciones y muertes de 20 niños.

Su vida, al igual que las de otros asesinos en serie, transcurrió entre la pobreza y el desprecio y la falta de atención de sus padres alcohólicos que lo dejaban solo en una pieza de inquilinato. Tras la muerte de sus progenitores el niño fue adoptado y por su bajo rendimiento escolar fue golpeado y castigado constantemente. En la juventud dio muestras de homosexualidad, pero a pesar de ello, convivió con varias mujeres.

Sus relaciones terminaron porque sus parejas descubrieron que violaba a menores. En la investigación se encontró que el hombre coleccionaba la ropa interior de los niños y sus carnes. Actualmente purga su pena en la cárcel de Valledupar, junto con Garavito.

Luis Alberto Malagón Suárez, el ‘Sádico del Rincón’: En los reportes de prensa se encuentra que, al parecer, violó y dio muerte a seis niñas en el barrio Rincón, en la localidad de Suba, en Bogotá. Al parecer, buscaba y llevaba hasta su casa a las menores para violarlas, luego las descuartizaba y las sacaba a la calle en bolsas.

Malagón fue capturado en el año 2002 por el asesinato de su esposa, quien al parecer descubrió lo que hacía. Tras una primera investigación, el hombre fue vinculado por la desaparición de cinco menores.

Una de las evidencias claves en el proceso es el testimonio de su propia hija, quien dijo que en varias oportunidades oyó en el cuarto de su padre ruidos extraños. Malagón decía que eran gatos y le subía el volumen al televisor. En la actualidad está a la espera de recibir su condena. (Los monstruos en Colombia sí existen. Asesinos en serie)

CONCLUSIONES

Es importante tener en cuenta que estos asesinos en serie han asesinado han cometido crímenes que aún siguen siendo impunes para la sociedad colombiana, y que a pesar de que este comportamiento sea explicado, aún no se ha realizado una aproximación significativa al asesino serial desde las teorías más importantes de la criminología.

De esta manera es importante mostrar como las teorías del positivismo criminológico y la criminología crítica abarcan todos los factores determinantes para la creación de un asesino serial. Es por esto que este trabajo realizo una breve recopilación de la posible adecuación a las teorías criminológicas.

El asesino serial colombiano ha tenido condiciones socioeconómicas, culturales y educativas deplorables, donde se crea la posibilidad de un etiquetamiento social enmarcado en el rechazo, sin embargo eso no justifica los cientos de crímenes cometidos, no obstante son sujetos de estudio para la criminología ya que contienen tanto en su vida en sociedad como en los delitos cometidos, factores determinantes para un estudio desde las escuelas del positivismo criminológico desde las condiciones bioantropologicos y la criminología crítica desde el complemento en sociedad.

Anudado a lo anterior, es importante que la criminología junto a la justicia realicen los protocolos utilizados por el instituto de medicina legal enmarcados en la teoría de la criminología crítica conllevando a si a unos protocolos más completos, ya que además de enfatizar en la psicología se podrían apoyar en las ciencias alternas como lo es la criminología, esto con el fin de penalizar a estos victimarios, sin olvidar que son sujetos con alto contenido científico para investigaciones criminológicas.

BIBLIOGRAFIA

- Baratta, Alessandro, Criminología crítica y critica del derecho penal, 1986 pág. 16
- Baratta, Alessandro, Criminología crítica y critica del derecho penal, 1986 pág. 35
- Baratta, Alessandro Criminología crítica y critica del derecho penal, 1986 pág. 36
- Baratta alessandro, criminologia critica y critica del derecho penal – introducción a la sociología jurídico penal. 1- ed.
- Burgess, A.N., Burgess, A. W., Douglas, J., and Ressler, R. (2006) Crime Classification Manual 2ª Edition. SanFrancisco, Jossey-Bass Published.
- Canter, D. V. (1994) Criminal shadows. London: HarperCollins
- Cruz Niño, Esteban, (2003) Los monstruos en Colombia sí existen. Asesinos en serie.
- Dorchs, Friedrich (2002) Diccionario de Psicología .Editorial Herder, Barcelona, 8ª. ed. España.
- Enrico Ferri, Sociología criminal, Madrid, Centro Editorial de Góngora,
- Enrico Ferri, Sociología criminal, Madrid, Centro Editorial de Góngora, (pág., 141)
- Enrico Ferri, Sociología criminal, Madrid, Centro Editorial de Góngora,(pág., 52)
- Enrico Ferri, Sociología criminal, Madrid, Centro Editorial de Góngora,(pág., 96)
- Enrico Ferri, Sociología criminal, Madrid, Centro Editorial de Góngora,(pág., 91)
- Enrico Ferri, Los delincuentes en el arte, Madrid, Librería de Victoriano Suarez, 1899, p. 39, p.207).
- Gross, H. (1891) (1924). Criminal Investigation. Translation from System Ker Kriminalistik. NY: Sweet & Maxwell.
- Groth, A. N., Burgess, A. W., and Holmstrom, L. L. (1977). Rape: Power, anger and sexuality. American Journal of Psychiatry, 134(11): 1239–1243.

- Hazelwood, R. R., & Burgess, A. W. (1995). Practical aspects of rape investigation: A multidisciplinary approach, 2d ed. Boca Raton.
- Holmes, R. M., & DeBerger, J. (1988) Serial Murder. Newbury Park. CA: Sage.
- Lecciones de Derecho Penal, parte general, José Saiz Cantero, 3era Ed. Bosch, casa Ed. Barcelona, pág., 132. Criminología, Manzanera Rodríguez Luis , 3era Ed. 1992, Ed. Purrúa, pág., 213
- Maslow, A.H. (1943), A theory of human motivation, New York, Harper & Row
- Mc Clelland, D.C.: "Estudio de la motivación Humana", Madrid Narcea 1989.
- Petherick, W. A. (2006) Serial crime: Theoretical and practical Issues in behavioral profiling. California: Elsevier.
- Protocolo evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses. Versión 01, diciembre de 2009, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Raine, A y Sanmartín J. (2006). Violencia y Psicopatía. Barcelona: Ariel.
- Ressler, R. K., Burgess, A. W., y Douglas, J.E. (1998) Sexual Homicide: Patterns and motives. NewYork: losington.
- Rossmo, D. K. (1995): Geographic Profiling: Target patterns of serial murderers. Simon Fraser University: Vancouver.
- Salfati, G., y Canter, D. (1999) Differentiating Stranger Murders: Profiling Offender Characteristics from Behavioral Styles. Behaviour Sciences and Law; 17:391-406.
- Turvey, B. (2008). Criminal profiling. An introduction to behavioral evidence analysis. California: Elsevier.